NACIONAL

Zacatecas, entidad número 17 en despenalizar el aborto en México

20 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



¡Ya es ley! El Congreso de Zacatecas aprobó este 20 de noviembre la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, en cumplimiento con una resolución judicial emitida en agosto que declaró inconstitucional la penalización del procedimiento. La decisión marca un avance significativo en los derechos reproductivos en la entidad.

La votación se realizó con 21 votos a favor y seis en contra. Debido a bloqueos de grupos Provida en el edificio del Congreso, la sesión tuvo lugar en el Auditorio Zacatecano de Ciencia y Tecnología bajo resguardo de la Guardia Nacional y corporaciones locales, garantizando la seguridad del evento.

> *#ÚltimaHora | #ConPerspectiva ? ¡Ya es ley! El Congreso de #Zacatecas aprobó con 21 votos a favor, despenalizar el #aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación. Con ello, se convierte en la entidad número 17 que legisla para la interrupción legal del embarazo.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — NOVEMBER 20, 2024***

Los votos a favor provinieron de legisladores de Morena, PVEM, PT y MC, mientras que los seis votos en contra correspondieron al PAN, PRI y PRD. Fuera del recinto, el movimiento feminista celebró la resolución, mientras que los grupos Provida expresaron su descontento ante la medida.

El proyecto aprobado modifica los artículos 311, 312 y 313 del Código Penal de Zacatecas para garantizar la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas. Esta reforma busca prevenir embarazos no deseados y garantizar el acceso a procedimientos seguros y libres de estigmas.

Con esta aprobación, Zacatecas se convierte en el estado número 17 de México en despenalizar el aborto, consolidando un cambio significativo en la mitad del país hacia el reconocimiento del derecho a decidir de las personas gestantes.

Entidades con interrupción legal del embarazo (ILE)

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Ciudad de México
5. Coahuila
6. Colima
7. Guerrero
8. Hidalgo
9. Jalisco
10. Michoacán
11. Oaxaca
12. Puebla
13. San Luis Potosí
14. Quintana Roo
15. Sinaloa
16. Veracruz
17. Zacatecas

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/zacatecas-entidad-numero-17-en-despenalizar-el-aborto-en-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.